



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 MAR 2023	
Recibido.....	15:20.....Hs.
Exp. N°.....	51158.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
DECLARA**

su **BENEPLÁCITO** por el accionar del Sub Oficial **EMILIANO CHÍA**, Sub Oficial **VIRGINIA MOLL** y Sub Oficial **MARIANO GÓMEZ**, miembros del Comando Radioeléctrico - Agrupación Cuerpos-, de la Unidad Regional VIII, de la Policía de Santa Fe, por sus actuaciones con arrojo y valentía, en el cumplimiento de sus tareas, el pasado 20 de marzo del corriente año, realizando operativo y tareas de primeros auxilios para asistir a una beba que presentaba signos de ahogamiento, contribuyendo con ello a salvarle la vida, en la localidad de Venado Tuerto, Departamento General López.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En la madrugada del pasado 20 de marzo del corriente año, los Suboficiales de Policía Emiliano Chía, Virginia Moll y Mariano Gomez, integrantes del Comando Radioeléctrico de Venado Tuerto, asistieron y realizaron tareas de primeros auxilios a una beba de tres semanas de edad, que presentaba signos de ahogamiento y dificultad para respirar, para luego realizar el acompañamiento con el móvil policial de la ambulancia, previo a concretar el encuentro y derivación con los profesionales de la salud quienes la trasladaron hasta un nosocomio ubicado en la mencionada localidad, donde fue derivada para mejor asistencia y cuidados.-

Momentos antes, los padres de la menor solicitaron ayuda al comunicarse con la Central de Emergencias 911 para solicitar con suma urgencia la presencia de los efectivos y de personal de salud para que los



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ayuden dado el cuadro de presunto ahogamiento y asfixia que presentaría la niña, según habrían referido en la llamada telefónica.

Ante tales circunstancias, y con la premura que ello requería, los agentes arribaron de forma urgente hasta el domicilio de la pareja para trasladarlos al hospital. En ese entonces, y dado que la beba presentaba síntomas de broncoaspiración, el Sub Oficial Gómez comenzó a efectuar maniobras específicas de desobstrucción de las vías respiratorias con la intención de poder facilitar su respiración de manera adecuada, evitar que se ahogara y pudiera así respirar normalmente por sus propios medios, mientras el Sub Oficial Chía conducía el móvil procurando asistencia médica.-

En efecto, y gracias a sus intervenciones, logró mantener que respirara, momento en que también la entregaban al personal del SIES, previo coordinar el punto de encuentro, quienes la trasladaron hasta un nosocomio local, donde fuera atendida por los profesionales médicos que la asistieron urgentemente.-

Consideramos sin lugar a dudas, que semejante acto de arrojo y valentía llevado adelante por el personal policial interviniente en el operativo es un hecho que debe ser valorado y reconocido, más en nuestros días en que muchas veces el personal policial esta "entre ojo" de la sociedad o de la prensa, que muchas veces resalta el mal accionar de algún agente, olvidándose que cada día son muchos los buenos policías que actúan de manera heroica en el cumplimiento de su deber.

Además, cabe resaltar que hechos de este tipo tienen lugar casi todos los días pasando inadvertidos -muchas veces- para la opinión pública, pero para estos legisladores son dignos de destacar ya que provienen de héroes anónimos que se enfrentan al peligro no sólo para cumplir con el deber remunerado si para transmitir la profunda vocación de servicio que presentan para la sociedad toda

Como hemos manifestado en reiteradas ocasiones, acompañar y apoyar al "buen policía" es una forma de contribuir a mejorar la calidad del servicio de Seguridad, en un tiempo marcado por la inseguridad que nos abruma.

El buen policía debe saber que la clase política, en este caso esta Cámara de Diputados, lo acompaña, lo apoya y lo respalda en su buen accionar y en el cumplimiento de su deber, que no está solo, y que debe procurar cada día se mejor en sus labores, no solo por su desarrollo y promoción personal,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sino también porque así contribuirá de manera decisiva al bienestar de la comunidad a su cargo.-

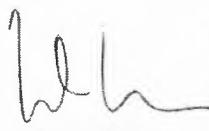
Una parte de luchar contra la inseguridad que nos asola a diario es reconocer, acompañar y fortalecer al personal policial, para que sienta apoyo y acompañamiento de parte del Estado, y no abandono o desinterés, como muchas veces ocurre.-

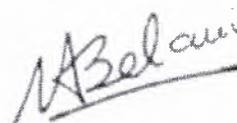
Precisamente, este proyecto va en esa línea. Que el personal policial se sienta apoyado, reconocido y valorado, para que cada día se esfuerce más en cumplir con su deber de manera diligente. Por supuesto que estos reconocimientos deben ir acompañados de reconocimientos reales, tales como un salario digno, un reconocimiento del valor de las horas adicionales o OSPE, la entrega en tiempo y forma del bono para uniformes, las condiciones laborales dignas en las dependencias policiales, etc.-

Sabemos que hay mucho por hacer, pero estos gestos son un primer paso en reconstruir la confianza y la valoración de una institución que cumple un rol social en la protección y el cuidado de los santafesinos.

El personal policial mencionado en el presente debe ser destacado, promovido, y debe ser tenido en cuenta por el Cuerpo policial al momento de establecerse las puntuaciones para los concursos de ascensos en los que los mencionados agentes participen, mediante nota de felicitación escrita para incorporarse a su legajo.-

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial